





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica en el sistema del SEACE que contiene la oferta de los mencionados postores y procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la selección específica de las bases.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta paso a elaborar el siguiente cuadro:

		POSTOR 1	POSTOR 2
Nº	2.2.1.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER	MURRUGARRA HUAMANCHUMO RONALD JUAN
A.	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RUC: 10414032155	RUC: 10078817246
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
B.	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE	NO CUMPLE
ESTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO

CONCLUSION:

1. SE ADMITE la oferta del POSTOR 1: REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER, por cumplir en presentar toda la documentación de presentación obligatoria, además de cumplir con lo que se solicita en los Términos de Referencia, contenidos en las bases integradas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

		POSTOR 1															
		REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER															
		RUC: 10414032155															
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL																
B.1	CALIFICACIONES DE PERSONAL CLAVE																
	FORMACION ACADEMICA																
	<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>PROFESION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jefe de Estudio y/o Jefe de Proyecto, diseño arqueológico</td> <td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Arquitectura</td> <td>Arquitecto</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Instalaciones Eléctricas</td> <td>Ingeniero Electro Mecánico</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo</td> <td>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	CARGO	PROFESION	Jefe de Estudio y/o Jefe de Proyecto, diseño arqueológico	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electro Mecánico	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental	CUMPLE					
CARGO	PROFESION																
Jefe de Estudio y/o Jefe de Proyecto, diseño arqueológico	Ingeniero Civil y/o Arquitecto																
Especialista en Arquitectura	Arquitecto																
Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electro Mecánico																
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental																
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																
	<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>PROFESION</th> <th>REQUISITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Jefe de Estudio y/o Jefe de Proyecto, diseño arquitectónico</td> <td rowspan="2">Ingeniero Civil y/o Arquitecto</td> <td>Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.</td> </tr> <tr> <td>Experiencia mínima: 36 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de obras similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Especialista en Arquitectura</td> <td rowspan="2">Arquitecto</td> <td>Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.</td> </tr> <tr> <td>Experiencia mínima: 24 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de obras similares al objeto de la convocatoria.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Especialista en Instalaciones Eléctricas</td> <td rowspan="2">Ingeniero Electro Mecánico</td> <td>Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.</td> </tr> <tr> <td>Experiencia mínima: 24 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	PROFESION	REQUISITOS	Jefe de Estudio y/o Jefe de Proyecto, diseño arquitectónico	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.	Experiencia mínima: 36 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de obras similares al objeto de la convocatoria.	Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.	Experiencia mínima: 24 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de obras similares al objeto de la convocatoria.	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electro Mecánico	Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.	Experiencia mínima: 24 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de	CUMPLE
CARGO	PROFESION	REQUISITOS															
Jefe de Estudio y/o Jefe de Proyecto, diseño arquitectónico	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.															
		Experiencia mínima: 36 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de obras similares al objeto de la convocatoria.															
Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.															
		Experiencia mínima: 24 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de obras similares al objeto de la convocatoria.															
Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electro Mecánico	Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente.															
		Experiencia mínima: 24 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de															





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**  
**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

		obras similares al objeto de la convocatoria.	
	<b>Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	<b>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental</b>	Requerimiento Académico: Título Profesional, Colegiatura y Certificados de Habilidad vigente. Experiencia mínima: 24 meses de experiencia mínima desde la obtención de la Colegiatura en la elaboración de expediente técnico en proyectos y/o consultorías de obras similares al objeto de la convocatoria.
	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
	<u>Requisitos:</u> Se deberá de acreditar el siguiente requerimiento mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plóter (01) impresora multifuncional (01)</li> <li>• Computadora (02)</li> <li>• Estación Total (Calibrada)</li> <li>• Vehículos 4x4</li> </ul>		<b>CUMPLE</b>
	<u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
<b>C.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (01) vez el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: creación y/o mejoramiento de parques principales, parques temáticos, servicios de recreación pasiva, con tribuna.		<b>CUMPLE</b>
	<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.  Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".		
<b>ESTADO</b>			<b>ADMITIDO</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
1° MIEMBRO  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
2° MIEMBRO  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**CONCLUSION:**

- SE ADMITE** la oferta del **POSTOR 1: REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER**, por cumplir en presentar toda la documentación sustentatoria solicitada en las bases y los términos de referencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6. FACTORES DE EVALUACION

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

EVALUACION TECNICA (Puntaje: 100 Puntos)		POSTOR 1	
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER	PTJE.
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>(60) puntos</b>		
<p><u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (S/120,000.00) CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 SOLES, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>17</sup>.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M &gt;= S/ 120,000.00: <b>[60] puntos</b></p> <p>M &gt;= S/ 100,000.00 y &lt; S/ 120,000.00: <b>[40] puntos</b></p> <p>M &gt; S/ 80,000.00 y &lt; S/ 100,000.00: <b>[20] puntos</b></p>	126,000.00	60.00
<b>B. METODOLOGIA PROPUESTA</b>	<b>(40) puntos</b>		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra,</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>[40] puntos</b></p>	Presento los documentos que sustentan el desarrollo de la	40.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p>cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>B.1 Procedimiento de trabajo B.2 Mecanismos de aseguramiento de Calidad B.3 Los Sistemas de Control de los Servicios Prestados B.4 Los Sistemas de Seguridad para los Recursos Empleados B.5 Relación de Actividades, de la zona del proyecto actualizado, programación GANTT.</p> <p>La metodología que no guarde relación con el servicio requerido o muestre incoherencia no será calificada.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	<p>metodología que sustenta la oferta</p>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>	

EVALUACION ECONOMICA (Puntaje: 100 Puntos)		POSTOR 1	
FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER	PTJE.
<b>A. PRECIO</b>	<b>(100) puntos</b>		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: i= Oferta P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub>=Precio i O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	S/ 98,000.00	100.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100.00</b>	



**7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA
1	REQUE ANGELES ALFREDO XAVIER	100.00	100.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Siendo las 14:00 horas del día 06 de junio del 2023, disponiendo su publicación en el SEACE conforme a lo previsto en la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD. No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
Sr. Michael Tielia Camuñas  
Presidente de Comité (Titular)

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
1° MIEMBRO  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
Sr. Yerson Epifanio Huamán Arevalo  
Primer Miembro (Titular)

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
2° MIEMBRO  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
Sr. Efraín Melanio Rivera Montañez  
Segundo Miembro (Titular)